

INFORME DEL GERENTE

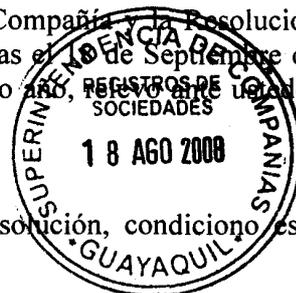
Guayaquil, Marzo 6 del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE **FERRETERIA AUTOMOTRIZ COLCHACIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 10 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha sastifecho sus metas y objetivos.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.



4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2007:

	2007
Activo Corriente	8.756,44
Pasivo Corriente	3.779,24
Total Activos	8.756,44
Ingresos	25.102,80
Gastos de Operación	24.001,62
(Pérdida) Utilidad	1.101,18

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente

Carmen E. Melendrez
CARMEN MELENDREZ E.
GERENTE

